

Carrera de Orientación

ORIENTATE CON INGENIO

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. Organización.

1.1-La 4ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO es un evento deportivo en la modalidad de orientación organizado por el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Concejalía de Deportes).

ARTÍCULO 2. Fecha y lugar de celebración.

2.1- La 4ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO tendrá lugar el sábado, 7 de junio de 2025, a partir de las 09:30 horas, en la Villa de Ingenio (Parque de La Esperanza – Carrizal).

2.2- El lugar de salida, llegada y centro de organización de la prueba será en el Parque de La Esperanza (Carrizal).

ARTÍCULO 3. Categorías.

3.1- Las personas inscritas en la prueba podrán optar a las siguientes categorías masculinas y femeninas:

CATEGORÍAS	EDADES	FECHA DE NACIMIENTO
Escolar (MF >16) Individual	13 > 16 años	2009-2012
Juvenil (MF >20) Individual	17 > 20 años	2005-2008
Élite M – Individual Masculino	21 > 44 años	1981-2004
Élite F – Individual Femenino	21 > 44 años	1981-2004
Veteranos/as (MF < 45) - Individual	< 45 años	>1980
Parejas (Masculina – Femenina – Mixta)	Mayor de edad/ Mayor de edad – Niñ@ (mayor de 14 años – año nacimiento 2011)	
Familiar – Promoción (no competitiva) Grupos	Menores deben ir acompañados de mayor de edad responsables de los mismos	

ARTÍCULO 4. Inscripciones.

4.1- La inscripción a la 4ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO es gratuita, debiendo formalizar la misma a través del siguiente enlace [ORIENTATE CON INGENIO 2025](#), donde podrá obtener el enlace de la inscripción y reglamento de la prueba.

4.2- Las plazas son limitadas y se establecerán los siguientes plazos de inscripción:

- El periodo de inscripción será del 9 de mayo al 2 de junio de 2025, a las 12:00 horas.
- El 3 de junio se publicará el listado provisional de inscritos/as en la página web www.ingenio.es, con los horarios de salida de los/as participantes, teniendo hasta las 14.00 horas del 4 de junio para presentar las correspondientes alegaciones al correo actividadesdeportivas@ingenio.es.
- El 5 de junio se publicará el listado definitivo de participantes en la página web www.ingenio.es.



Carrera de Orientación

ORIENTATE CON INGENIO

ARTÍCULO 5. Normativa de prueba.

5.1- La 4ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO se registrará por las normas de la FEDO (Federación Española de Orientación) y del presente Reglamento Particular.

5.2- La inscripción en dicha prueba supone la aceptación del presente reglamento.

5.3- Chips, mapa y dorsal: Se hará entrega el mismo día de la prueba donde esté establecido el centro de organización, salida y meta de la prueba (Parque de La Esperanza - Carrizal). Finalizada la prueba, los/as participantes deberán hacer entrega del chip a la organización para recogida de datos necesaria para establecer la clasificación. El mapa no será facilitado hasta justo antes de la salida.

ARTÍCULO 6. Autorización y responsabilidades del participante.

6.1- Con la inscripción y participación en la 4ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO, a celebrar el próximo 7 de junio de 2025, los/as participantes aceptan, consienten y tienen conocimiento de lo siguiente:

- 6.1.1- Acepta el presente reglamento que se encuentra en la página web www.ingenio.es
- 6.1.2- Es consciente de que en este tipo de competiciones, la colocación de las balizas de la prueba se distribuyen por todo el entorno del Parque de La Esperanza y zonas anexas, incluyendo zonas urbanas. Por tanto, la zona de competición no estará cerrada al tráfico, debiendo tener precaución en las zonas de tráfico rodado. Será de obligado cumplimiento respetar las normas de circulación como usuarios/as viandantes.
- 6.1.3- Da su consentimiento para que el Ayuntamiento de Ingenio y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la prueba deportiva puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo darán a la Organización el derecho a reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba en los diferentes medios de comunicación, sin límite temporal y traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, de reproducir de los/as participantes, su nombre y apellidos, clasificación general, categoría, marca, etc.
- 6.1.4- Afirma y verifica que está físicamente preparado/a y suficientemente entrenado/a para esta competición y que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos.
- 6.1.5- Domina y se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica, así como también seguir las instrucciones y acatar las decisiones que tomen los responsables de la organización (Jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

ARTÍCULO 7. Cobertura de Seguridad.

7.1- Cada participante inscrito/a estará cubierto/a con seguro de accidentes.

7.2- La prueba contará con un Plan de Seguridad y los recursos de seguridad correspondientes.

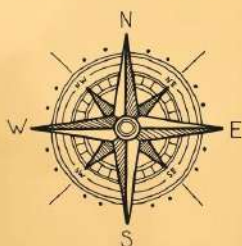
ARTÍCULO 8. Premios

Se hará entrega de medallas a los tres primeros/as de cada categoría masculino y femenino, teniendo lugar al término de la prueba.



Carrera de Orientación ORIÉNTATE CON INGENIO

IV ORIÉNTATE CON INGENIO "PARQUE DE LA ESPERANZA" (CARRIZAL)



Sábado, 7 de junio de 2025
09:30 horas

ESCOLAR-JUVENIL-ÉLITE - VETERAN@S
PAREJAS Y FAMILIAR



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

 928 12 61 96

 ACTIVIDADESDEPORTIVAS@INGENIO.ES

 609 615 812

 WWW.INGENIO.ES

